

**INFORME DE COMISARIO
PERIODO 2010**

**SEÑORES
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 20 DE DICIMEBRE S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con la Ley de Compañías en su artículo pertinente y los estatutos de la institución, en mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "20 DE DICIMEBRE S.A.", me permito presentar el informe de comisario.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

ALCANCE

El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "20 DE DICIMEBRE S.A.", domiciliada en la ciudad de Pimampiro.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente período no se dieron ingresos por ningún concepto, lo que certifica el estado de Resultados.

Esperamos que para el siguiente período, la empresa funcione en una forma normal.

DE LA POSICIÓN FINANCIERA

Al analizar el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 se puede observar que los activos totales ascienden a \$ 1.129, desglosados de la siguiente manera:

CAJA BANCOS	\$ 690
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	\$ 439

Los pasivos totales, en este caso el Capital que son las obligaciones con segundos (accionistas) asciende a \$ 1.100.00, la utilidad del presente ejercicio es de \$ 10 y además cuenta la utilidad del año anterior por el valor de \$ 19..

CONCLUSIONES:

- ✓ La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "20 DE DICIEMBRE S.A." al momento inicia su desarrollo y su actividad, lo que demuestra una buena voluntad de parte de los señores socios.
- ✓ Se realizan movimientos de ingresos y gastos con el único fin de que funcione y cumpla con la ley.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Dar impulso al movimiento económico en el presente período para cumplir con los objetivos para los cuales fue creada.
- ✓ Cobrar las deudas pendientes desde años anteriores.

Atentamente,



COMISARIO

